

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Garganta de Hornos y Agregados, código de la Junta de Andalucía JA-11014-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Hornos, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Francisco Villar Gómez, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011. El Consejero de Medio Ambiente, Fdo.: José Juan Díaz Trillo.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, se producirá su caducidad.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las resoluciones de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de los actos administrativos en el último domicilio conocido de los interesados, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga,

Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.

Expte.: DE-MA-212-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Contratas Dad, S.L.
CIF: B92470780.

Expte.: DE-MA-213-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Antonio Díaz Caceres.
DNI: 31717087H.

Expte.: DE-MA-215-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Stephen Webb.
NIE: X3622578D.

Expte.: DE-MA-216-2011. Pliego de cargos.
Interesado: Dennis Albert Moore.
NIE: X2720271S

Expte.: DE-MA-117-2011. Propuesta de resolución.
Interesado: Kevin William Fox.
NIE: X8943081Z

Expte.: DE-MA-92-2011. Propuesta de resolución.
Interesado: David Quero Díaz.
DNI: 79021130F.

Expte.: DV-MA-103-2010. Resolución y Modelo 048.
Interesado: Los Olivares de la Viñuela, S.L.
CIF: B92172394.

Expte.: DE-MA-125-2010. Resolución y Modelo 048.
Interesado: Jennifer Virtudes Visiedo.
DNI: 25661099E.

Expte.: DE-MA-125-2010. Resolución y Modelo 048.
Interesado: Mundiseis, S.A.
CIF: A82810565.

Expte.: DV-MA-26-2011. Resolución de archivo.
Interesado: Urbanización Vista Verde de Mijas.
CIF: H29371945.

Málaga, 30 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.